



Ayuntamiento de
Alcalá de Guadaíra

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE GUADAÍRA

ANUNCIO

Anuncio de admisión a trámite de la modificación del Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución nº 18 “Montecarmelo” (Expte. 5222/2024)

Admitida a trámite por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada con carácter ordinario el día 26 de abril de 2024 la modificación del Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución nº 18 Montecarmelo, (Expte. 5222/2024), conforme a los documentos que constan en el expediente con código seguro de verificación (CSV) AZ3LMKMW3CXWLTNRCWK3SSHFA, para su validación en <http://ciudadalcala.sedelectronica.es>, se somete a información pública durante un período de 20 días hábiles, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, para que los interesados puedan formular durante el indicado plazo cuantas alegaciones estimen oportunas. En cumplimiento de los artículos 7.e de la Ley 19/2013 de Transparencia, Acceso a Información Pública y Buen Gobierno y 13.1.e de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, el documento sometido a información pública se publicará en el Portal de Transparencia municipal sito en le sede electrónica.

Lo que se hace público en aplicación de lo dispuesto en el artículo 192.5 del Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía.

El Secretario

(documento firmado electrónicamente al margen)

JOSE ANTONIO BONILLA RUIZ (1 de 1)

El secretario General
Fecha Firma: 04/05/2024
HASH: 5e6bd3172f9ca035f1c185ba8dfb4747



Cód. Validación: ANQRHWT24457CHRHPDFLLXPN
Verificación: <https://ciudadalcala.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

